Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., treinta (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: VERBAL
RAD No. 110014003005-2018-01104-00
DEMANDANTE: OTONIEL MOSQUERA PINZON
DEMANDADO: RUBEN DARIO PINZON ROCHA.

Atendiendo la solicitud elevada por la Fiscalía 96 Seccional de la Unidad de Fe Publica y Orden Económico, mediante correo electrónico (folios 121 a 122), se requiere a la **Investigadora I María Paula Niño C.**, para que **indique** de manera clara y precisa cuales son los documentos originales que se pretenden para la Noticia Criminal informando **folio en el que se encuentra el documento requerido y denominación del mismo** dentro del presente asunto.

Lo anterior, en respuesta a su comunicación No. 210836-3 del 29 de agosto de 2022 REF 110016000050202151323. Ofíciese a la Fiscalía lo aquí resuelto por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por ESTADO Nº 78
del 1 SET. 2022 en la Secretaria a las 8.00 am

LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
Secretaria

M.B.